



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Fecha.....: 27/05/2026
Solicitante...: Antonio Gustran Rotger

DATOS REGISTRALES:

FINCA N°: 24295 de POLLENÇA
Código Registral Único o CRU:07030000572781
Tomo: 4067 Libro:557 Folio:50

DESCRIPCIÓN

URBANA: edificio de oficinas y servicios mas una marquesina, todo ello sito en la parcela de terreno identificada como A-25 del **POLIGONO INDUSTRIAL DE POLLENÇA**, en término de Pollença, de figura triangular; todas las edificaciones están enclavadas en la parcela de terreno. El edificio de oficinas y servicios consta de dos plantas: planta baja y de planta piso, cada una de ellas distribuidas conforme a su destino y uso. Y marquesina, que cubre las instalaciones. Toda la parcela de terreno tiene una superficie de **mil un metros cuadrados** y la superficie total construida por el edificio de oficinas y servicios es de ciento cincuenta y seis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, correspondiendo a cada planta una superficie construida de 78,46 metros cuadrados; la superficie total construida por la marquesina es de ciento cuarenta y un metros sesenta y cinco decímetros cuadrados; por consiguiente, la superficie de la parcela de terreno ocupada es de doscientos veinte metros con once decímetros cuadrados y el resto está destinado a terreno adjunto sin edificar, o sean setecientos ochenta metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados; linda: por frente con vial de la urbanización, en recta de 30'42 metros; derecha, entrando, en línea de 50'99 metros, parcela A-26; y por la izquierda y fondo, formando una sola línea de 68'42 metros, parcelas A-22, A-23 y A-24.

Referencia Catastral: 2753210EE0125S0001WT

No Está Coordinada Con Catastro

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: GAS-OIL SANBI, S.L.
DNI/NIF.....: C.I.F.: B57299695
Título.....: Aportación
Naturaleza Derecho : Pleno Dominio
Caracter.....: Con Carácter Privativo
Participación.....: Pleno Dominio
Fecha del Título...: 11/01/2007
Sede Autoridad.....: Pollença
Autoridad.....: Don Andrés María Monserrat Noguera
Inscripción.....: 5ª de fecha 24/10/2007

Título.....: Obra Nueva Terminada
Naturaleza Derecho : Pleno Dominio
Caracter.....: Con Carácter Privativo
Participación.....: Pleno Dominio
Fecha del Título...: 12/03/2010
Sede Autoridad.....: Pollença
Autoridad.....: Don Andrés María Monserrat Noguera
Inscripción.....: 6ª de fecha 22/03/2010

CARGAS

Por razón de la matriz 5165 Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de novecientos sesenta euros; según nota al margen de la inscripción 9ª, fechada el veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de tres mil trescientos sesenta y seis euros y dieciséis céntimos de euro; según nota al margen de la inscripción 6ª, fechada el veintidós de marzo de dos mil diez.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de tres mil trescientos ochenta euros; según nota al margen de la inscripción 7ª, fechada el siete de mayo de dos mil diez.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, contados a partir del día tres de noviembre de dos mil catorce, al pago de la Liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; Autoliquidada como EXENTA; según nota extendida al margen de la 8ª.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de cuatro mil cincuenta y seis euros; según nota al margen de la inscripción 9ª, fechada el tres de noviembre de dos mil catorce.

HIPOTECA sobre esta finca, constituida por la Entidad Mercantil "Gas-Oil Sanbi, S.L.", a favor de Banca March S.A., en garantía de la devolución del saldo de un crédito hasta un máximo de doscientos mil euros, de principal; de los intereses moratorios al tipo del dieciocho por ciento anual, hasta un máximo de setenta y dos mil euros; de la cantidad de sesenta mil euros, para costas y gastos; y de hasta un máximo de seis mil euros, para otros gastos debidos, que vencerá el día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, constituida en escritura otorgada el treinta de septiembre de dos mil catorce, ante el Notario de Pollença, don Andrés María Monserrat Noguera, número 1345 de protocolo, objeto de la inscripción 9ª, de fecha tres de noviembre de dos mil catorce.

Sin Asientos Pendientes

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº.332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

Aviso: Los datos consignados en la presente Nota Simple Informativa se refieren el día 27/05/2026 antes de la apertura del Diario.

Honorarios: 3,64 euros I.V.A. incluido.

Las limitaciones legales del dominio u otros derechos reales vigentes sobre fincas inscritas en el registro de la propiedad producirán efectos frente a terceros en los términos previstos en las normas que las contengan aún en el caso de no constar inscritas en el registro de la propiedad o no figuren en la publicidad emitida por el mismo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

